PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018
DEL COMITÉ DE DICTAMINADOR DEL PROGRAMA DE APOYO A ESTANCIAS INFANTILES "ESTANCIA SEGURA". Para padres, madres y tutores trabajadores, que necesitan ayuda con el cuidado de sus hijos e hijas mientras trabajan.
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:17 horas del día 24 de enero del 2018 dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ubicada en la planta baja del inmueble ubicado en la calle Francisco de Quevedo número 338, Arcos Vallarta, C.P. 44130, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Lic. Antonio Salazar Gómez, en su carácter de Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; el Lic. José Luis Jaramillo Reyes en su carácter de Director de Programas Sociales Municipales; la Lic. Liliana Carreto cortés como representante de la Dirección Administrativa de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; Lorena Alejandra Virgen Sánchez en su carácter de Jefa del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura"; la Lic. Emma Castañeda Ayala como representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Guadalajara y la Lic. Carmen Julia Prudencio González como representante de la Comisaria de la Policía Guadalajara, para efecto de instalar el Comité Dictaminador del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura". Para padres, madres y, o tutores trabajadores, que necesitan ayuda con el cuidado de sus hijos mientras trabajan, del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, (en adelante el "Comité") en consideración del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
II. Instalación del Comité Dictaminador del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura".
III. Nombramiento del Secretario Técnico del Comité Dictaminador.
IV. Exposición de responsabilidades del Comité Técnico Dictaminador.
V. Presentación general del programa "Estancia Segura" ejercicio 2018
VI. Asuntos varios.
  a) Presentación de Reglas de Operación 2018.
  b) Presentación y aprobación de convocatoria.
  c) Presentación y aprobación de solicitud de registro.
VII. Clausura.

Preside la sesión el Lic. Antonio Salazar, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, preguntó a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional al Orden

5 de Febrero 249 esq. Ángulo, Unidad Administrativa Reforma
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx

del Día propuesto, quienes determinaron que no era necesario, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

De conformidad con lo establecido en el punto 16, cuarto párrafo de las Reglas de Operación ejercicio 2018 del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura". Para padres, madres y tutores trabajadores, que necesitan ayuda con el cuidado de sus hijos e hijas mientras trabajan (en adelante las "Reglas"), se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes el Lic. Antonio Salazar Gómez, en su carácter de Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; el Lic. José Luis Jaramillo Reyes en su carácter de Director de Programas Sociales Municipales; la Lic. Liliana Carreto cortés como representante de la Dirección Administrativa de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; Lorena Alejandra Virgen Sánchez en su carácter de Jefa del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura"; la Lic. Emma Castañeda Ayala como representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Guadalajara y la Lic. Carmen Julia Prudencio González como representante de la Comisaria de la Policía Guadalajara

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: *Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para su celebración de la presente sesión.*

II.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA DE APOYO A ESTANCIAS INFANTILES "ESTANCIA SEGURA".

En el desarrollo del segundo punto del Orden del Día, el Lic. Antonio Salazar señaló que es necesario instalar el Comité según la nueva integración del mismo, el cual debe de apegarse a lo establecido en el punto 16, segundo párrafo de las Reglas, el cual señala que el Comité deberá estar integrado por:

- Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad;
- Dirección de Programas Sociales Municipales de Guadalajara;
- Dirección Administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad;
- Jefatura del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura";
- Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal;

5 de Febrero 249 esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx

- Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; y
- Representante de la Comisaría de la Policía Guadalajara.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: *De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad de los presentes la instalación del Comité y su nueva integración.*

III.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DICTAMINADOR.

Acto seguido y en cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, el Lic. Antonio Salazar propone a Lorena Alejandra Virgen Sánchez, en su carácter de Jefa del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura" como Secretario Técnico del Comité.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad de los presentes el nombramiento de Lorena Alejandra Virgen Sánchez como Secretario Técnico del Comité Dictaminador en su carácter de Jefa del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura"*

IV.- EXPOSICIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DICTAMINADOR.

Acto seguido y en cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, el Lic. Antonio Salazar da lectura a las Funciones del Comité establecidas en el punto 16, tercer párrafo de las Reglas, mismas que se mencionan a continuación;

- Conocer los avances y acciones del programa y en su caso, emitir las recomendaciones que estime pertinentes;
- Determinar los padrones del programa;
- Resolver los casos no previstos en las presentes reglas de operación;
- Aprobar los formatos a utilizarse durante la ejecución del programa;
- Autorizar apoyos a casos especiales no considerados en las presentes Reglas de Operación, dichos apoyos deberán justificarse y ajustarse a la disponibilidad propuesta;
- Evaluar los casos para determinar responsabilidades y bajas, por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el punto anterior de las presentes reglas; y
- Las demás que sean sometidas a su consideración por cualquiera de sus integrantes.

V.- PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA "ESTANCIA SEGURA" EJERCICIO 2018

En cumplimiento al quinto punto del Orden del Día, el Lic. Antonio Salazar da a conocer los objetivos del programa, la población beneficiaria, explica la designación del 10% diez por ciento del padrón para personas en situación de violencia, discapacidad y etnias indígenas, menciona que

5 de Febrero 249 esq. Apolo, Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx

para este 2018 el presupuesto que se tiene asignado es de $4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) los cuales serán destinados a un padrón de 400 beneficiarios, el apoyo consiste en $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.) bimestrales, para ser aplicados como parte del pago mensual por el servicio de cuidado de la o el infante en alguna de las estancias, o guarderías particulares que el padre, madre y, o tutor elijan, se otorgará el apoyo correspondiente a 5 bimestres a cada beneficiario comenzando a partir del bimestre 1 siendo este marzo-abril.

Expone como es que se determina la vulnerabilidad económica en la población y que el objetivo principal de los programas sociales que es tratar disminuir dicho indicador.

Se hace del conocimiento que se anexo el punto 17 en las Reglas el cual habla de la conformación de las contralorías sociales

VI.- ASUNTOS VARIOS.
En cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, el Lic. Antonio Salazar, explica los siguientes puntos;

a) PRESENTACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN 2018.
Hace del conocimiento de los asistentes que las Reglas mediante las cuales se rige el Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura" fueron aprobadas el día 24 de enero de 2018 en sesión de cabildo con el número de decreto D84/08/18.

b) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CONVOCATORIA.
El Lic. Antonio Salazar solicita a los asistentes que den lectura a la convocatoria que tienen en su material de apoyo, conforme se lleva a cabo la lectura de dicha convocatoria se van solicitando los cambios que se creen pertinentes, dichos cambios son únicamente de formato, son realizados en el momento, quedando todos los integrantes de acuerdo con la fecha propuesta misma que será del 12 al 23 de febrero en las oficinas de la jefatura del programa.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEXTO PUNTO INCISO B DEL ORDEN DEL DÍA: *De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad la convocatoria*

c) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE REGISTRO.
Como último punto se presenta la solicitud de registro prevista para este ejercicio, se explica que este año se va a realizar la captura digitalmente en la plataforma del programa, la cual con los indicadores establecidos va a determinar si un solicitante es apto para recibir el apoyo de manera automática, con respecto a los casos que derive la comisaria ellos realizarán la entrevista en un formato impreso y posteriormente en la jefatura del programa se hará la captura en el sistema.

5 de Febrero 749 esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma
Col. Las Conchas, C.P. 44460 Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx

APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEXTO PUNTO INCISO C DEL ORDEN DEL DÍA: *De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad la solicitud de registro.*

VII.- CLAUSURA.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del comité aprueban la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del 2018 siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día del 24 veinticuatro de enero del 2018 dos mil dieciocho, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.

ANTONIO SALAZAR GÓMEZ Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Gobierno Municipal de Guadalajara.	
JOSÉ LUIS JARAMILLO REYES Director de Programas Sociales Municipales del Gobierno Municipal de Guadalajara.	
LILIANA CARRETO CORTES Representante de la Dirección Administrativa de la Coordinación de Desarrollo Económica y Combate a la Desigualdad del Gobierno Municipal de Guadalajara.	
LORENA ALEJANDRA VIRGEN SÁNCHEZ Jefa del Programa de Apoyo a Estancias Infantiles "Estancia Segura" del Gobierno Municipal de Guadalajara.	
EMMA CASTAÑEDA AYALA Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Guadalajara.	
CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZALEZ Representante de la Comisaria de la Policía Guadalajara.	

5 de Febrero 249 esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx